HOGAR ZOE

RESUMEN DE LA PROPUESTA.

TITULO: ***"SIN TÍTULO".***

1. ENTIDAD PARTICIPANTE: HOGAR ZOE, ámbito socio sanitario. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

2. LINEA DE INTERVENCIÓN: personas enfermas de SIDA que residen en la Comunidad Foral.

3. OBJETO: "el centro es para enfermos de SIDA en fase terminal o afectados por VIH y que presentan secuelas graves, especialmente para aquellas personas que carezca de recursos humanos y/o sociales".

4. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA Y MOTIVO DE LA UNIDAD: "la finalidad de este proyecto es, acompañar, acoger, ofrecer, luchar por la dignidad humana y contra los estigmas y prejuicios, queremos aliviar las cargas que cada uno lleva sobre sí respetando la identidad de todos. Queremos aprender a escuchar y a reconocer que el testimonio de muchos de los afectados nos ha enseñado mucho sobre la vida y sobre la muerte".

   En sentido estricto, el contenido de la memoria presentada por el Hogar ZOE, no puede encuadrarse dentro de la categoría de buenas prácticas, entendidas como una acción o acciones que introducen una nueva manera de hacer las cosas. Responde más bien a una memoria de actividades realizadas por el centro con carácter general.

5. PERSONAS OBJETO DE LAS BUENAS PRACTICAS: personas afectas de SIDA en fase terminal o afectados por VIH y que presentan secuelas graves, especialmente para aquellas personas que carezcan de recursos humanos y/o sociales.

6. OBJETIVO GENERAL: "el centro de acogida Hogar Zoe, tiene como objetivo, el de proporcionar, asistencia a las personas que se acogen a ella, con el fin de recuperarse integralmente de manera que se encuentren en las mejores condiciones de

vida, sirviendo de vivienda permanente y común para los residentes”

7. METODOLOGIA:
   - Valoración integral al ingreso (social, funcional, cognitiva, emocional, física, espiritual) y firma del compromiso de aceptación de la normativa.
   - Plan de trabajo individualizado realizado por el equipo interdisciplinar, no registrado por escrito.
   - Intervención para mejorar el Bienestar emocional: atención digna, celebraciones, eucaristías, visita psiquiatra…
   - Idem. el Desarrollo personal: consejo de participación, terapia ocupacional.
   - Inclusión social: participación en actividades del pueblo, inserción laboral en los casos que es posible
   - Ídem. Relaciones interpersonales: fomento de relaciones con las familias.
   - Ídem. Bienestar Físico: seguimiento médico sanitario
   - Ídem. derechos y deberes de los residentes: derechos, deberes, normas, convivencia, visitas, salidas y regresos, faltas y medidas correctoras.
   - Ídem. Bienestar material: necesidades básicas cubiertas.
   - Bienestar espiritual: pastoral de acompañamiento.

8. RECURSOS HUMANOS: comunidad religiosa, empleada de limpieza, cinco cuidadores, médico de la red pública, enfermera (directora), psiquiatra de la red pública y sacerdote del pueblo.

9. RECURSOS MATERIALES: salas de enfermería y de reuniones, sala de taller de trabajo, dos salas con televisión, lavadero, comedor, jardín

10. MEJORAS ALCANZADAS: ha mejorado la calidad de vida de las personas residentes y consideran al hogar como su propia casa, sin embargo, han asumido que deben seguir viviendo fuera del centro y seguir cuidándose. Hay buen ambiente entre ellos, con los vecinos del pueblo y ha mejorado la relación con los familiares.

11. INDICADORES UTILIZADOS: las reuniones de grupo se evalúan de acuerdo a un cuestionario, registros médicos.